

## Perfil de acceso recomendado

Alumnos, españoles o extranjeros, que acrediten los requisitos legales de acceso previstos en el artículo 6 del RD 99/2011, preferiblemente con formación previa en Ingeniería y Arquitectura, Ciencias o Ciencias de la Salud. Se valorará tanto la adecuación del grado como la idoneidad del programa máster previos que haya cursado el candidato al PD. Preferiblemente los candidatos procederán de máster universitarios en el ámbito de las ingenierías, arquitectura o las ciencias o con una formación de al menos 60 ECTS en asignaturas de nivel de máster afines al PD. Se valorará que el programa formativo incluya materias transversales en el ámbito de la comunicación científica y la protección intelectual, así como aspectos relacionados con la formación para la docencia universitaria.

En la selección de los candidatos se tendrán en cuenta las siguientes características personales y académicas:

- Deberán ser alumnos con inquietud intelectual que les empuje al desarrollo de las capacidades necesarias y deseen profundizar en el área de conocimiento donde realizarán su tesis doctoral.
- Los candidatos deben ser capaces de hacer una evaluación crítica de la bibliografía relevante en este ámbito y tener habilidad para aplicar el pensamiento crítico, lógico y creativo a su trabajo.
- El alumno debe tener iniciativa y motivación para buscar la calidad y la excelencia en su trabajo, respeto por la ética profesional y la integridad intelectual.
- El alumno deberá tener además conocimientos avanzados de inglés, equivalente a un C1. En caso de no disponer del nivel adecuado en el momento de ser admitido, deberá adquirirlo a lo largo del programa